

Fruto de un convenio de colaboración con Plena Inclusión Madrid, federación de organizaciones en favor de personas con discapacidad intelectual

---

## La Comunidad de Madrid adapta a lectura fácil catorce trámites administrativos disponibles en la sede electrónica del Gobierno regional

- Se trata de gestiones que van desde ayudas económicas, a la natalidad hasta prestaciones sociales
- Su acceso, ya disponible, se realiza a través del icono que aparece en la parte superior izquierda del apartado web

**15 de julio de 2023.**- La Comunidad de Madrid ha adaptado a lectura fácil catorce trámites administrativos que, a partir de ahora, estarán disponibles en la sede electrónica regional (<https://sede.comunidad.madrid/>) con el objetivo de hacer más sencillos estos procedimientos a todas las personas con dificultades de comprensión lectora.

Para el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, con esta medida “el Gobierno regional apuesta por la digitalización de cualquier gestión burocrática y que esta sea accesible y comprensible para todos los madrileños”. “Se trata de que cualquier ciudadano, con y sin discapacidad intelectual o de desarrollo, pueda tener la oportunidad de participar en la vida pública”, ha subrayado.

Así, se encuentran ya disponibles en esta modalidad desde ayudas económicas, a la natalidad y movilidad, al carné joven, diferentes certificados o las prestaciones sociales y económicas para este colectivo. Además, este servicio ya está disponible a través del icono *Lectura fácil* que aparece en la parte superior izquierda del apartado a tramitar.

En cada documento habilitado se explica qué es, quién lo puede pedir, qué se requiere para la solicitud, dónde presentarla, o teléfonos de contacto y plazos aproximados que tarda la administración en dar respuesta. La finalidad es aportar un lenguaje claro y adecuado que garantice su interpretación y lograr realizar con éxito el trámite.

Este trabajo es fruto del convenio de colaboración firmado por el Ejecutivo autonómico y Plena Inclusión Madrid, federación de organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual para facilitar el acceso a la información de todos los madrileños. Otros ejemplos de este acuerdo son la *Guía práctica sobre el derecho al voto* o la *Guía de Instituciones de la Unión Europea*.